

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE
PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM

Independencia,

12 MAY 2015

DECRETO ALCALDICO N° **736** /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

Lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

1. Las necesidades de Contratar un AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES para el Liceo Gabriela Mistral, por no continuidad en el servicio de Tania Méndez.
2. El Ordinario N°30 de 05 de Marzo del 2015, del Director del Liceo Gabriela Mistral.
3. La Orden de trabajo N°186 de 17 de Marzo del 2015 del Jefe (s) DAEM.

D E C R E T O :

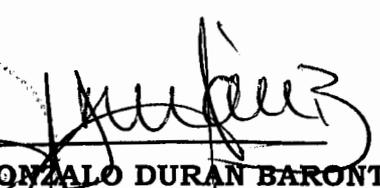
1. - **APRUÉBASE** el contrato de trabajo en calidad de **PLAZO FIJO**, de fecha 17 de Marzo de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Independencia y la persona que se indica:

Nombre	LESLIE DANIELA CRISTI OLAVARRIA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Cargo	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
Establecimiento	LICEO GABRIELA MISTRAL
Jornada	44 horas cronológicas, distribuidas entre Lunes a Viernes
Fecha de inicio	17 de Marzo de 2015
Fecha de término	30 de Junio de 2015
Remuneración	Sueldo base \$295.215.- Bono ley 19464 \$ 21.768.- 215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo"
Item	

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE** a la Contraloría General de la República, para su **registro**, hecho, **ARCHIVASE**.



Municipalidad de
Independencia
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/XDA/CNJ/MNL/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.